

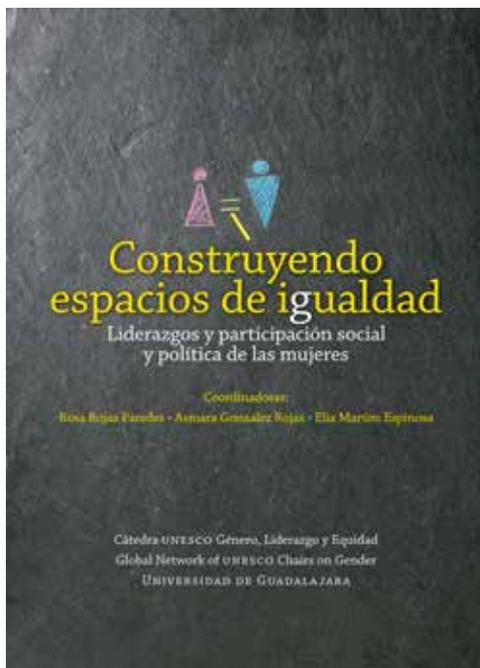
Construyendo espacios de igualdad. Liderazgos y participación social y política de las mujeres

*Karina Flores Arriola**

La lectura del libro *Construyendo espacios de igualdad. Liderazgos y participación social y política de las mujeres* es de especial importancia dada la coyuntura política y la crisis de gobernanza que vivimos en la región a causa, no solo de la pandemia de covid-19, sino también de la falta de liderazgos que acerquen lo público a la ciudadanía.

* Directora y fundadora de Women's Democracy Network (WDN), capítulo Guatemala. Periodista graduada de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), egresada del programa Gerencia Política de la Escuela de Postgrado de Gestión Política de la Universidad George Washington, de Estados Unidos.

Construyendo espacios de igualdad. Liderazgos y participación social y política de las mujeres, coordinadoras: Rosa Rojas Paredes, Asmara González Rojas y Elia Marúm Espinosa, Universidad de Guadalajara/Cátedra UNESCO Género, Liderazgo y Equidad, 2020.



Su contenido nos lleva por un recorrido histórico de las luchas y los logros de las mexicanas, nos conduce a reflexionar sobre los retos que enfrentan las mujeres de México y Latinoamérica para acceder a espacios de toma de decisiones y entretreje como ejes de análisis los desafíos de la participación política y social, la paridad política, el empoderamiento y el papel de los liderazgos femeninos, así como la equidad y la participación social. Todo ello desde diversas perspectivas y marcos analíticos.

El lector encontrará en él, de manera documentada, los mecanismos que favorecen o dificultan la participación política y social de las mujeres, y su exclusión de los espacios públicos y de la toma de decisiones. El libro, mediante la presentación de varios casos, les da rostro y nombre a los avances en materia de derechos políticos y ciudadanos, y es un reconocimiento a las luchas y los logros de las mujeres.

Invita a reflexionar sobre el papel que desempeñan los medios de comunicación durante las campañas electorales y el abordaje de las notas periodísticas, que invisibilizan sistemáticamente a las candidatas, y les da un espacio a las mujeres de los territorios y de campos específicos, como el agropecuario.

Los aportes de este libro, conformado por ensayos elaborados a partir de experiencias, investigación y presentación de casos por notables mujeres de la academia

y lideresas sociales de Latinoamérica, nos invitan a recordar que seguimos experimentando una limitada representación de las mujeres en los ámbitos político y público. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) da cuenta de que la representación femenina en los parlamentos de la región latinoamericana es del 32 % en promedio, aun cuando ha habido avances en la aprobación de instrumentos legales que deben garantizar la participación efectiva de las mujeres, como en el caso de México.

Este libro inicia con un recorrido histórico por las luchas de las mujeres mexicanas para lograr el reconocimiento y ejercicio de sus derechos políticos, desde cuando su derecho a votar y ser votadas fue desechado y obstaculizado. Se caracteriza el documento por ser un texto elaborado con un profundo conocimiento de sus luchas en la construcción de la democracia mexicana, y plantea que el avance de las mujeres en el ámbito político ha sido lento.

La «Ruta histórica hacia la democracia paritaria en México: un camino de claroscuros», según María Marcela Eternod Aramburu, nos recuerda el pulso ganado por las mujeres mexicanas para conseguir sus derechos políticos y a la educación en 1953. Es imperativo recalcar que este ensayo nos presenta los momentos definitorios de la participación de ellas en condición de igualdad en la política de México:

- La exigencia que en 2011 hiciera el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a los partidos políticos para que registraran por lo menos 40 % de candidatas, sin excepciones, y que se logra alcanzar 37 % de representación femenina en la Cámara Baja en 2012.
- La concreción de la reforma político-electoral de 2014, que estableció en el artículo 41 de la Constitución, de manera explícita, el principio de paridad de género en candidaturas a los congresos locales y el federal, así como la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General de Procedimientos e Instituciones Electorales.
- Y el relevante dato, en materia de educación, de que para el ciclo 2017-2018 las mujeres mexicanas constituyen 49.9 % de la matrícula del nivel superior e incluso hay más mujeres que hombres estudiando posgrados (51.9 %).

Como bien lo menciona la autora de este ensayo, «no hay lugar a duda que las mujeres tienen la inteligencia y la preparación para hacerse cargo de los problemas más desafiantes que hoy tenemos en el mundo».

Sus avances en la aprobación de instrumentos constitucionales posicionan a México como el cuarto país del mundo con más legisladoras en la Cámara Baja y

el Senado. En las elecciones de 2018, la Legislatura de la Cámara de Diputados quedó conformada por 48.2 % de mujeres y el 51.8 % de hombres, lo cual coloca a México en el cuarto lugar mundial con mayor número de legisladoras en la Cámara Baja, mientras que en el Senado habrá 50.7 % de senadores y 49.2 % de senadoras.

Pero en este ensayo, atinadamente, se hace referencia a las trampas que los partidos políticos hacen al inscribir candidatos hombres y excluir a las mujeres, lo que la autora presenta como un llamado a las autoridades electorales mexicanas y a las mujeres políticas para que se preparen hasta para esto si deciden participar como candidatas.

Otro valioso aporte de este ensayo son los desafíos para lograr más participación política y una mayor incidencia de las mujeres ya en cargos, tales como: 1) sugerir la consolidación de una bancada femenina o una bancada de mujeres; 2) lograr una mayor responsabilidad de los partidos políticos y el uso eficiente de presupuesto para la formación de liderazgos femeninos, y 3) enfrentar y erradicar la violencia hacia las mujeres en el ámbito de la política de cara al cumplimiento de la Agenda 2030, y el enorme reto de acabar con la subrepresentación de ellas en el ámbito local.

Entre las valiosas conclusiones presentadas en este ensayo, menciono algunas:

- Es fundamental la participación de las mujeres para defender sus derechos políticos y ciudadanos; pero, sobre todo, en un Estado democrático y de derecho, para contar con instituciones fuertes y marcos normativos sólidos que respalden, protejan y garanticen los derechos de las mujeres.
- La experiencia de México en incrementar la participación política de las mujeres puede servir a otros países para cerrar brechas de desigualdad de género y en el acceso de las mujeres a cargos de elección popular.

La autora afirma que las mujeres deben estar en la acción política para incidir en cambios y combatir la violación de sus derechos políticos. Si bien en algunos países, como México, se ha avanzado en la paridad y representación en condiciones de igualdad, se debe reflexionar en cuanto a que los avances son lentos. Y como bien dice Eternod Aramburu, estos avances son un camino de *claroscuros*.

Pero las mujeres mexicanas no solo deben dar luchas políticas para llegar a un cargo, también son objeto de violencia en medios de comunicación. Así lo plantea el ensayo «Participación política de las mujeres y violencia mediática», de Natalia Stengel Peña.

Este ensayo dedica un espacio al monitoreo de las notas periodísticas de cuatro diarios de la capital del estado de Queré-

taro, y nos invita a reflexionar sobre la importancia de analizar los medios de comunicación frente a las campañas políticas. La autora presenta dos criterios utilizados para el análisis, lo que delimita su campo de investigación: solo analizar las notas referentes a la zona metropolitana y revisar noticias cuyo contenido esté relacionado con la política y no la generalidad de ellas.

La metodología de su estudio fue tanto cuantitativa como cualitativa, y a partir de los resultados obtenidos en el monitoreo, dividió el análisis en dos segmentos: 1) la comparación entre el tratamiento que recibieron las candidatas y los candidatos, y 2) la cobertura de noticias sobre episodios violentos y de intimidación a las candidatas durante el período de campaña.

La autora expone los siguientes resultados de su análisis, según el tratamiento que recibieron las candidatas y los candidatos:

- Del total de medios de comunicación monitoreados, la mayoría cubrieron los eventos de los candidatos hombres.
- Resulta curiosa la predilección por mostrar a los candidatos de ambos sexos acompañados de una mujer, suponiendo que el candidato y la candidata se presentan como protectores de un grupo vulnerable.
- La mayoría de los medios tendió a cubrir más a los candidatos pertene-

cientes a los partidos más populares: Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Movimiento de Regeneración Nacional, por presupuesto y cantidad de eventos.

Es interesante el aporte del ensayo en su análisis de que aun cuando en «ningún medio de comunicación se presentó alguna nota que directamente discriminara a las mujeres o hiciera alguna publicación explícitamente sexista, la falta de visibilización de las candidatas podría sugerir violencia por omisión». Además de que, desde el punto de vista lingüístico, identifican los oficios y las profesiones de las candidatas en género masculino.

En relación con las *noticias* sobre los incidentes de violencia contra las candidatas, el ensayo menciona que son pocas las notas que diferencian por sexo la experiencia de violencia, y que el tipo de la que sufrieron las candidatas va desde intimidación en las calles hasta llamadas y mensajes de amenaza, destrucción de propaganda electoral y ponchaduras de llantas de sus vehículos.

Con respecto a los términos cualitativos y cuantitativos presentados en este ensayo, en el análisis de los casos de violencia presentados por los medios de comunicación se demuestra que aun cuando son mujeres las víctimas, en los títulos se lee que «los candidatos han sufrido violencia».

Es importante mencionar algunas conclusiones del texto:

- A partir del monitoreo de medios se determinó que no existió ninguna nota que expresara violencia explícita en contra de las candidatas. Sin embargo, se presentó una invisibilización de las mujeres participantes en las campañas al publicar menos notas relacionadas con sus actividades.
- Este tipo de omisión se presentó también al hablar de la población electoral y generalizarla en masculino.
- Por otro lado, en el caso de las entrevistas, hay una carencia absoluta de preguntas con perspectiva de género.

Este ensayo nos permite identificar patrones generales en la forma como los medios de comunicación redactan sus notas al cubrir las actividades de las mujeres políticas durante las campañas y las formas de violencia política hacia ellas, y nos muestra que los profesionales del periodismo no tienen claro el enfoque de género al escribir sus notas, lo cual nos lleva a pensar que los medios de comunicación fomentan las construcciones sociales que subyacen a la masculinidad.

Por su parte, el ensayo «Luchando desde el agravio moral: liderazgo y empoderamiento femenino en la Asociación 22 de Abril en Guadalajara, A.C.», escrito por Jorge Federico Eufrazio Jaramillo y Sagra-rio Paredes Vargas, nos hace recordar parte

del discurso pronunciado por Lilia Ruiz Chávez en 2009, a 17 años del fatídico estallido de drenajes el 22 abril de 1992 en Guadalajara: «fuimos traicionados [...] creímos posible un cambio, un sistema renovado de la política, que no robara, que no se corrompiera, que ordenara e hiciera más eficientes las instituciones públicas, que no mintiera».

El mensaje de Lilia y de las mujeres de la Asociación 22 de Abril retrata las demandas históricas de las ciudadanas que ejercen plenamente sus derechos en México y toda Latinoamérica, que a través de las luchas sociales y sus historias de vida nos invitan a reconocer, dignificar y visibilizar sus sufrimientos y mostrar su fuerza y valentía. Estas mujeres son un digno ejemplo de lucha y defensa de sus metas como *asociación*, esto las identifica como mujeres líderes y comprometidas con sus principios.

El ensayo «Liderazgo de mujeres migrantes en Estados Unidos», elaborado por Alma Leticia Flores Ávila y Ofelia Woo Morales, aborda este relevante tema desde el enfoque de liderazgo y organización social. Nos permite reconocer que la población de mujeres migrantes enfrenta grandes obstáculos y aun así sus aspiraciones a una vida digna y justicia son más poderosas que las adversidades, y que su determinación les permite realizar la defensa de sus derechos incluso en un país que no es el suyo.

Este ensayo reflexiona en torno a que el liderazgo trasciende fronteras, transforma procesos colectivos de las ciudades y los de integración y asimilación a los lugares a donde se llega, y no tiene límites, dado que las mujeres hasta pueden involucrarse en procesos políticos y de demanda social, como es el caso de Elvia Torres.

El trabajo de Magdalena Villarreal y Lya Niño, titulado «Una mujer indígena comprometida con la justicia, la igualdad y los derechos de los jornaleros», que está dedicado al reconocimiento del liderazgo de las mujeres indígenas en sus territorios, quienes atienden cotidianamente las necesidades de sus comunidades y luchan por el acceso a la justicia en los centros de salud y con las parteras, nos motiva a reconocer y visibilizar la triple adversidad que viven por el hecho de ser mujeres, migrantes e indígenas.

El que se reconozca la labor de la organización Naxihi na Xinxe na Xihi (Mujeres en Defensa de la Mujer) en este libro nos demuestra el compromiso de las editoras con la pertinencia cultural con que se debe abordar el tema del liderazgo y la participación política y ciudadana de las mujeres.

Reconocer la historia de mujeres como Amalia Torralba, quien emigró de su pueblo a trabajar en los campos agrícolas durante poco más de veinte años y ahora es locutora en Radio Xequin, y a través de narrativas en mixteco difunde información

relacionada con los derechos laborales y humanos de las mujeres en campos agrícolas, nos lleva a reconocer los esfuerzos de Amalia por la conservación de su idioma.

Con el trabajo de Esmeralda Vera Alcaraz, Gizelle G. Macías González, Alma Azucena Jiménez Padilla y Luis Hochstein Kumez, titulado «Liderazgo y participación de las mujeres en la actividad agropecuaria en México», se nos presentan diferentes espacios de participación de mujeres en el campo agropecuario y de las lideresas del mismo que incursionan en política agropecuaria y educación superior. Ellas están invisibilizadas pese a las características agropecuarias de México y su enorme capacidad para la obtención de recursos del campo.

Este aporte expone datos, quizá poco socializados, en cuanto a las características de las mujeres en la actividad agropecuaria de México a través de una investigación cualitativa en la que se reflejan la influencia y el liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones relacionadas con la rama agropecuaria. También identifica los niveles académicos de las mujeres que se desempeñan en esta dinámica, quienes tienen estudios de licenciatura y posgrado. Y nos invita a reconocer la importancia del papel de ellas en la economía aportando datos de su participación, que oscila entre 5 % y 30 %.

Con el texto «Diálogo de conocimientos: cambios en la estructura de gé-

nero interna y transmisión pedagógica en Gareno, comunidad waorani», Ana Gómez Donoso nos traslada hacia las luchas contra la violencia de la que son víctimas las mujeres defensoras de sus territorios, así como las defensoras de derechos humanos en la región, que sufren de una oleada de violencia y exclusión.

Incluir en este libro la experiencia de una mujer mestiza ecuatoriana en relación con la participación política de las mujeres en la defensa de los territorios, conduce a la reflexión y el reconocimiento de las luchas de ellas por su territorio y a la validez y vigencia de esas luchas. Además, motiva a la reflexión en cuanto a que los Estados de la región han desprotegido a las mujeres defensoras de territorios.

Para ampliar el abordaje de la temática de la participación de las mujeres, este libro también nos remite a la «Participación social y política de género, políticas públicas y organizaciones de la sociedad civil», título del ensayo de Rosa Rojas Paredes y Elvia Ramírez León.

Este trabajo aborda la importancia de la sociedad civil organizada y su contribución a las políticas públicas para la igualdad de género y el fortalecimiento de la democracia en México. Las autoras nos llevan a conocer el concepto de sociedad civil y a destacar su aporte en los procesos democráticos y su incidencia en la democracia, relacionada con los derechos de las muje-

res, a partir de cuestionamientos sobre el papel de las organizaciones de la sociedad civil mexicanas, con respecto a las políticas de género y la defensa de los derechos de las mujeres.

Con frecuencia nos preguntamos si las políticas públicas en nuestros países han sido construidas con los aportes de la ciudadanía o son producto de la ocurrencia tras un escritorio. Sin embargo, los casos que se mencionan en este ensayo nos demuestran que la construcción de una política pública debe tener pertinencia cultural y asignación presupuestaria *ad hoc* en cumplimiento de los compromisos gubernamentales adquiridos para alcanzar objetivos.

Entonces, este texto nos muestra una génesis de las luchas de las mujeres para lograr que se incluyan sus demandas en políticas públicas e invita a asumir los retos de:

- Visibilizar la desigualdad de género.
- Incidir en un cambio normativo y cultural.
- Negociar con el poder para gestionar y asesorar.
- Generar nuevos esquemas de cooperación.
- Democratizar el espacio público.
- Ampliar la gobernanza y, por supuesto, integrar a las mujeres en la toma de decisiones.

La dinámica y el ritmo del libro nos llevan al ensayo «Acción social y política

de género: recuento de una lucha por recuperar el mecanismo de adelanto para las mujeres en Jalisco», trabajo de María Guadalupe Ramos Ponce y Laura Nereida Plasencia Pacheco. El material documental que presentan muestra cómo se logró revertir la desaparición de una instancia gubernamental de atención especializada a los problemas de las mujeres en Jalisco. Además, que el movimiento feminista siempre está presente en esas luchas por reivindicaciones y promueve el cumplimiento de leyes nacionales y acuerdos internacionales para la protección de los derechos de las mujeres.

Concluye el libro con el aporte de Elia Marúm Espinosa y Lucila Robles Ramos, titulado «Género y liderazgo en la innovación social y el emprendimiento» en el que presentan resultados y evidencias de una de las vías prácticas para impulsar el liderazgo femenino en el emprendimiento social, y se preocupan por hacer aportes y contribuciones al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Construyendo espacios de igualdad. Liderazgos y participación social y política de las mujeres es un libro que tiene la capacidad de ubicarnos en diferentes escenarios, y la característica de estimular, motivar e invitar a profundizar en las vías existentes para el logro de la participación política y ciudadana de las mujeres. El conocimiento que nos transmite motiva a que la sociedad

civil y las nuevas generaciones se documenten e involucren en los asuntos públicos, pone de manifiesto el compromiso de la educación superior con la transmisión del conocimiento para sumar cambios ha-

cia la equidad e invita a reflexionar sobre los avances de las legislaciones nacionales e internacionales en materia de derechos humanos y políticos de las mujeres ◇

